



**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y  
FUERZAS ARMADAS  
INFORME - RESUMEN**

**Cochabamba - Bolivia**

- 1. Gobierno de Chile afirma que Bolivia carece de fundamento jurídico para la demanda marítima.**
- 2. Francia apoya alcances de la Convención de Viena de 1961.**
- 3. Día de la "Confraternidad Argentino Boliviana" fue recordado por autoridades de ambos países.**
- 4. Ex jefe militar participa de la audiencia en camilla.**
- 5. Evo Morales inaugurará la Cumbre Nacional de Seguridad ciudadana en Santa Cruz.**
- 6. El gobierno comunica oficialmente que abandona la Convención antidrogas de la ONU.**
- 7. Suño destaca la propuesta de la OEA para proteger a los denunciantes de corrupción.**
- 8. Llorenti revela que detenido en operación antidroga es de Sendero Luminoso.**

---

---

**1. Gobierno de Chile afirma que Bolivia carece de fundamento jurídico para la demanda marítima**

Según informa el periódico los Tiempos de fecha 12/7/2011, el subsecretario de la Cancillería de Chile, Alfonso Silva afirmó hoy en un diario chileno que, el gobierno de Piñera desestima la reclamación efectuada por el gobierno de Bolivia ante el tribunal Internacional de la Haya, afirmando que el país carece de fundamentos jurídicos que sustenten su tesis.

Según un comunicado difundido por la Cancillería de Chile, Bolivia no es parte de los tratados de 1952 y de 1954, por lo cual no tiene derecho alguno para intervenir en el proceso contencioso sometido por Perú a la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia. "Bolivia carece de todo fundamento jurídico para reclamar un acceso soberano al Océano Pacífico por territorios que pertenecen a Chile.

Los límites entre Chile y Bolivia fueron establecidos con precisión hace más de 100 años en el Tratado de Paz y Amistad de 1904, el cual es reconocido y

respetado por ambos países y se encuentra plenamente vigente", dice en la misiva de la Cancillería leída por Silva. (Tiempos de fecha 12/7/201)

## **2. Francia apoya alcances de la Convención de Viena de 1961.**

Según informa el periódico los Tiempos de fecha 12/07/2011, el embajador de Francia en Bolivia, Antoine Grassín, afirmó este martes que su país apoya la vigencia y los alcances de la Convención de Viena de 1961, que penaliza la tradición milenaria de consumo de coca en países andinos como Bolivia y otros.

"Es un apoyo para todos los países y creo que Bolivia forma parte de estos países que tienen una lucha contra el flagelo del narcotráfico. La Convención de Naciones Unidas de 1961 es un instrumento muy necesario y por eso queremos preservar la solidez e integridad de este instrumento jurídico", dijo.

La Convención de Viena es la denominación de diversos tratados firmados en la ciudad de Viena en materia de lucha contra la producción y tráfico de drogas. Por su parte, el vicescanciller, Juan Carlos Alurralde expresó que Bolivia denunció el 29 de junio pasado la Convención de 1961, que fue aprobada en Nueva York, por lo que no se trata a la Convención de Viena en sí.

Precisó que Bolivia no estará ni un sólo día fuera de la convención de estupefacientes de 1961, y solicitará su adhesión el 1 de diciembre de este año para continuar su lucha internacional contra el narcotráfico. (Tiempos de fecha 12/7/201)

## **3. Día de la "Confraternidad Argentino Boliviana" fue recordado por autoridades de ambos países.**

Según informa el periódico los Tiempos, este 12 de julio se recordó con un acto protocolar el día de la "Confraternidad Argentino- Boliviana" en la plaza Juana Azurduy de Padilla ubicada en el El Alto.

En el acto participaron la titular del Ministerio de Defensa, María Cecilia Chacón, el embajador de Argentina Horacio Antonio Macedo además de representantes militares de ambos países.

En palabras de circunstancia Chacón recordó a la Juana Azurduy de Padilla "como la mujer rebelde, valiente y audaz que nació el 12 de julio de 1780 en Chuquisaca que asumió en 1816 la comandancia de las guerrillas que conformaban la luego denominada Republicueta de la Laguna, por lo que es honrada su memoria en el hermano país de la Argentina".

A su turno, el embajador argentino, resalto el valor y liderazgo de la mujer que supo llevar adelante grandes batallas, como un gran ejemplo latinoamericano.

El pasado 26 de marzo del 2010, en la ciudad de Sucre, los presidentes Evo Morales y Cristina Fernández de Kirchner suscribieron un convenio que instituyó la fecha del natalicio de Juana Azurduy de Padilla, 12 de julio, como el día de la confraternidad "Argentino Boliviana"

El pasado año el homenaje a la mujer guerrillera se llevó a cabo en Buenos Aires (Los Tiempos 13/7/2011)

#### **4. Ex jefe militar participa de la audiencia en camilla**

Según informa el periódico Los Tiempos de fecha 15/07/2011, con al menos cuatro interrupciones, ayer se reinstaló el juicio de responsabilidades por los hechos de septiembre y octubre de 2003, en presencia del acusado, el ex jefe militar Juan Véliz, quien, por su delicado estado de salud, fue trasladado y siguió la audiencia desde una camilla en la Corte Suprema de Justicia.

Los internos del penal San Roque intentaron amotinarse para evitar el traslado de Véliz. Su abogado defensor, Germán Quiroz, lamentó la reanudación del juicio en condiciones de "indefensión" de una de las partes.

"Vamos a demostrar que el general Veliz y el resto de los comandantes son inocentes", aseguró Quiroz.

Véliz, que se sometió a una cirugía de próstata, ayer sufrió recaídas por lo que tuvo que ser valorado en dos ocasiones por el médico Jamil Jadue.

El médico afirmó que Véliz tiene una "evolución favorable", pero es recomendable en estos casos que el paciente tenga un "reposo relativo".

En este contexto, en la audiencia, la Fiscalía avanzó en la presentación de sus alegatos, en los que recapituló los sucesos de septiembre de 2003 que concluyeron en octubre con la muerte de 67 personas y la caída del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada. (Los Tiempos 15/7/2011)

#### **5. Evo Morales inaugurará la Cumbre Nacional de Seguridad ciudadana en Santa Cruz.**

Según informa el periódico Los Tiempos de fecha 15/06/2011, el presidente Evo Morales inaugurará este jueves la primera Cumbre Nacional de Seguridad ciudadana en Santa Cruz que tiene el objetivo de recibir las propuestas y sistematizar los datos obtenidos en las cumbres departamentales para gestionar políticas de Estado en este ámbito.

El viceministro de Seguridad Ciudadana, Miguel Vásquez anunció que el primer mandatario participará de la reunión en instalaciones del Gran Hotel Santa Cruz.

"El programa está establecido así, es además es el presidente quien ha convocado a la cumbre nacional de seguridad para que tengamos una respuesta de un accionar a nivel nacional en un tema que nos preocupa todos", afirmó la autoridad.

La cumbre se realizará el 16 y 17 de junio, por la mañana del miércoles Vásquez alistaba los detalles de carácter protocolar "para que todo salga a

punto y mañana no haya ningún imponderable, han confirmado su participación gobernadores y alcaldes, autoridades del órgano ejecutivo, legislativo y representantes de la Policía boliviana", dijo.

El gobierno llevará la propuesta de una nueva Ley de Seguridad Ciudadana, cuyo planteamiento irá de la mano con una nueva política de Estado en materia de lucha frontal contra la inseguridad y el crimen.

La cumbre de seguridad ciudadana fue anunciada por el presidente Evo Morales, luego visitar, el 12 de abril pasado, al gobernador Rubén Costas en la Clínica Foianini, donde fue internado tras recibir un disparo de un antisocial, que le rozó la cabeza, dejándolo herido. (Los Tiempos 15/06/2011)

## **6. El gobierno comunica oficialmente que abandona la Convención antidrogas de la ONU.**

Según información del periódico *Los Tiempos* de fecha 1/07/2011, el Gobierno del presidente Evo Morales, comunicó esta semana a la ONU en Nueva York su denuncia de la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961, informaron hoy a Efe fuentes oficiales, tras haberlo ocultado por 48 horas.

El mandatario promulgó a puerta cerrada y sin anuncio oficial la ley sobre la denuncia de la convención, antes de viajar en la madrugada del jueves a Argentina, y sus diplomáticos la presentaron el miércoles a la ONU sin hacer tampoco anuncio público hasta hoy.

Morales, líder de sindicatos de productores de coca, promovió esa ley porque la convención penaliza el "acullicu" o masticado de hoja de coca que practica una minoría de los bolivianos, aunque también es usada para fabricar cocaína y por esa razón está en la lista de estupefacientes de la ONU.

La denuncia se entregó con tanta reserva que incluso el vicepresidente boliviano, Álvaro García Linera, mandatario en funciones por el viaje de Morales, dijo hoy en rueda de prensa que no sabía si ya se había presentado, pero que la Cancillería tenía fecha límite (ayer, 30 de junio) para hacerlo. Los (Tiempos - Nacional 1/07/2011)

## **7. Suxo destaca la propuesta de la OEA para proteger a los denunciantes de corrupción.**

Según *Los Tiempos* de fecha 10/07/2011, la propuesta del secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Miguel Insulza, de proteger a los denunciantes para luchar contra la corrupción, fue destacada el viernes por la ministra del área de Bolivia, Nardi Suxo.

"Insulza propuso considerar la protección de denunciantes e implantar un sistema de declaración patrimonial de todos los funcionarios públicos como

medidas para combatir la corrupción", dijo la Ministra de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción. El Secretario General de la OEA efectuó el planteamiento durante una conferencia regional sobre cooperación anticorrupción verificada en la ciudad colombiana de Cali.

"Si queremos que los funcionarios públicos y ciudadanos en general cumplan con este deber (de denunciar) lo menos que podemos hacer es ofrecerles protección frente a las intimidaciones de quienes desfalcan el erario público, que en ocasiones constituyen verdaderas mafias o carteles con gran capacidad para disuadir a quienes quieren delatarlos", dijo Inzulsa citado en comunicado divulgado por la OEA. (Los Tiempos – País 10/07/2011)

### **8. Llorenti revela que detenido en operación antidroga es de Sendero Luminoso.**

Por información del periódico Opinión de fecha 1/07/2011, El ministro de gobierno, Sacha Llorenti reveló hoy que uno de los cinco peruanos capturados esta semana en una operación policial antidrogas en un pueblo cercano a la frontera con Perú pertenece al grupo terrorista Sendero Luminoso.

"Una de las personas capturadas en la comunidad de Antaquilla, en el municipio de Pelechuco, es perteneciente al grupo terrorista Sendero Luminoso", dijo Llorenti en rueda de prensa. La policía detuvo el martes a un boliviano y cinco peruanos acusados de traficar con cocaína, de los cuales tres se hacían pasar por agentes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico de Bolivia.

La captura se produjo cuando los campesinos de Antaquilla denunciaron que dos peruanos y el boliviano pasaron por el pueblo en tres vehículos, con 43 kilos de cocaína producida en territorio peruano, y fueron interceptados por los tres falsos policías.

Llorenti no precisó el nombre del detenido vinculado a Sendero Luminoso, pero la prensa boliviana publica hoy que es Ulser Pillpa Paytan, alias "Camarada Johnny", acusado de terrorismo en Perú.

El ministro dijo que Bolivia está cruzando información sobre este caso con las autoridades peruanas pero que no se ha recibido todavía ningún requerimiento de Lima sobre el detenido.

Un juez dispuso el jueves la reclusión de los tres peruanos en la cárcel de alta seguridad de Chonchocoro, todo acusado de narcotráfico. (Opinión – Nacional 10/07/2011)

---

---

**“Informe Bolivia”** es un servicio de informaciones sobre Defensa, Fuerzas Armadas y Relaciones Exteriores de Bolivia, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas. Es elaborado por Guehiza P. Zeballos Grossberger coordinadora del proyecto por el IDEI.

**EQUIPO:**

Guehiza P. Zeballos Grossberger (Coordinadora del Boletín Semanal), Oscar Alba (Presidente del IDEI, Abogado), Sergio Castro (Vicepresidente IDEI, Abogado), Luis Inarra (Secretario General, Abogado).

**SITIOS DE REFERENCIA:**

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Los Tiempos - [www.lostiempos.com](http://www.lostiempos.com)

Opinión - [www.opinion.com.bo](http://www.opinion.com.bo)

La Razón - [www.la-razon.com](http://www.la-razon.com)

La Prensa – [www.laprensa.com.bo](http://www.laprensa.com.bo)

Periódico del Estado Plurinacional Boliviano [www.cambio.bo](http://www.cambio.bo)

El Deber - [www.eldeber.com.bo](http://www.eldeber.com.bo)